



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)



EL ALCALDE

Fdo. Noel López Linares

**RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS, DECLARANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA DOS PUESTOS DE CARPINTERO/A MADERA (PERSONAL LABORAL TEMPORAL).**

En Maracena en la fecha referenciada al margen.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases aprobadas por Resolución de la Concejalía de RR.HH. de fecha 14 de marzo de 2018, publicadas en el Tablón de Anuncios y en la página web el mismo día, para la selección de Personal Laboral Temporal de **DOS PUESTOS DE CARPINTERO/A MADERA**

Por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en aplicación de lo dispuesto en el art. 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 35 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Por todo ello y de conformidad con las atribuciones que legalmente tengo conferidas por la legislación vigente:

**HE RESUELTO:**

**Primero:** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, para la selección de personal laboral temporal de **DOS PUESTOS DE CARPINTERO/A MADERA.**

**Segundo:** La lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos se publicará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Maracena, concediéndose un **plazo de 10 días hábiles** para subsanación de defectos, de conformidad con lo estipulado en las bases de la Convocatoria en su apartado nº 3.2, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución, indicándose que de no hacerlo así se le tendrá por desistido en su petición, con los efectos previsto en el artículo 73.1, 2 y 3 de la Ley 39/2015, de 01 de Octubre.

La lista provisional se detalla a continuación:

**2 PUESTOS DE CARPINTERO/A MADERA.**

**ADMITIDOS/AS:**

Nº	NOMBRE	D.N.I
1.	AVILES ORTIZ ANTONIO	... 239-H
2.	AVILES ORTIZ JUAN	... 957-A
3.	CASTAÑEDA BORJA MARIO JULIO	... 178-X
4.	CERVERA MACIAS RAFAEL	... 713-G
5.	CUBEROS LOPEZ ANGEL	... 400-A
6.	DEL VALLE DEL VALLE FRANCISCO JAVIER	... 119-C
7.	DOMINGUEZ GONZALEZ CARLOS	... 392-W
8.	DOMINGUEZ GONZALEZ TOMAS	... 644-G

GARCÍA LEIVA, ANTONIO (1 de 2)  
CONCEJAL DE RR.HH., SEGURIDAD Y CONTRATACIÓN  
Fecha Firma: 30/05/2018  
HASH: b1c1a515c30ca31e8b6f6306f6d2485d1f

LAURA RAMÍREZ, ELISA ISABEL (2 de 2)  
SECRETARIA GENERAL  
Fecha Firma: 05/06/2018  
HASH: 564b9e9178b5862cb563eb4382a99391

PUBLICADO EL DÍA  
- 5 JUN 2018  
Ei/La Funcionario/a

DECRETO  
Número: 2018-0673 Fecha: 30/05/2018



Cód. Validación: 3PX5027MKZ6MTQ39Z9SEPL5 | Verificación: http://maracena.sedelectronica.es/  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico.Gestiona | Página 1 de 3



## AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

Nº	NOMBRE	D.N.I
9.	FERNANDEZ PEÑA RAFAEL	... 238-C
10.	FERNANDEZ PEREZ ALBERTO	... 424-K
11.	FERNANDEZ PEREZ EDUARDO	... 168-X
12.	GARCÍA LOPEZ JUAN MIGUEL	... 937-N
13.	GOMEZ JIMENEZ ZAIDA	... 314-M
14.	GUTIERREZ FERNANDEZ IGNACIO	... 982-X
15.	HERRERIAS GRANADOS JOSE	... 953 -M
16.	HUERTAS GOMEZ ANTONIO	... 976-W
17.	HURTADO REYES MAURICIO	... 397-Z
18.	LOPEZ AVILA ANTONIO NICOLAS	... 336-A
19.	MARTIN BAREA CRISTIAN	... 126-F
20.	MARTIN SANCHEZ RUBEN DARIO	... 605-H
21.	MENDEZ GONZALEZ EMILIO JOSE	... 004-J
22.	MOCHON BURGOS JOSE FELIPE	... 038-X
23.	MOLINA AVILA MOISES	... 101-K
24.	MORILLA GAMEZ CARLOS GUSTAVO	... 995-Z
25.	ORANTES PAREJO ANA BELEN	... 447-A
26.	ORTEGA MARTIN ANTONIO MANUEL	... 477-D
27.	PASCUAL SALCEDO ANGEL	... 971-G
28.	PEREZ CARMONA FRANCISCO	... 128-A
29.	RINCON MARQUEZ SILVIA	... 584-N
30.	RODRÍGUEZ CASTILLA JESUS ANGEL	... 839-F
31.	ROMERO SAN JUAN JUAN ALBERTO	... 049-P
32.	RUBIO Díaz FRANCISCO	... 536-V
33.	SAAVEDRA VILCHEZ ANTONIO	... 497-H
34.	SANCHEZ MALDONADO JUAN LUIS	... 170-J
35.	SANCHEZ RUIZ MIGUEL ANGEL	... 766-T
36.	SANCHEZ-VERA CAÑIZARES SERGIO	... 567-Z
37.	VILLEGAS OLMO JESUS	... 310-L

### EXCLUIDOS/AS:

Nº	NOMBRE	D.N.I	CAUSA DE EXCLUSION
1.	BAILON LEIVA ENCARNACION	... 457-K	A) B)
2.	CORDOBA CORDOBA ALVARO DOMINGO	... 596-Y	B)
3.	ESPINOSA DOMINGUEZ INMACULADA	... 976-D	C)
4.	GOMEZ JIMENEZ ODIN MANUEL	... 768-X	B)
5.	MARTIN HEREDIA CUSTODIA	... 985-S	B)
6.	RUIZ MOLINA JUAN DE DIOS	... 940-Z	B)

**DECRETO**  
Número: 2018-0673 Fecha: 30/05/2018



Cód. Validación: 3PX5D21MK7Z6MTQ1P39Z9SEPL5 | Verificación: <http://maracena.sedelectronica.es>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



# AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

## CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A) Falta presentar fotocopia del D.N.I.
- B) Falta presentar copia de la Titulación Académica a que se refiere la base II, o en su caso, copia de las titulaciones o certificación requerida, según la Orden EDU/1603/209, de 10 de junio.
- C) Falta firma interesado/representante.

Finalizado el plazo de subsanación, el Sr. Concejal Delegado de RR.HH. acordará la aprobación de la lista definitiva de admitidos, la cual se hará pública en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Maracena ([www.maracena.es](http://www.maracena.es)), indicándose en la misma el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio.

**Tercero:** Designar, conforme a lo establecido en el apartado 8 de las Bases que rigen el presente proceso selectivo, el siguiente Tribunal Calificador:

### PRESIDENTE:

Titular: D. Jesús Ruiz Morales // Suplente: D. Jose Anastasio Ubago Lafuente

### VOCALES:

Titular: D<sup>a</sup>. Susana E. Ramos-Bossini Garrido // Suplente: D<sup>a</sup>. María Teresa Sanz Hiraldo

Titular: D. Genaro Reyes Aranda // Suplente: D. Emilio Sánchez Domene

Titular: D. Cesar Palma Rivas // Suplente: D<sup>a</sup>. Agustina Vallecillos García

### SECRETARIO/A:

Titular: D<sup>a</sup>. María Eugenia Melgarejo Vallejo // Suplente: D<sup>a</sup>. María Dolores Gil Prados

**Cuarto:** Dar cuenta al Pleno de la presente resolución, en la primera sesión que celebre.

Así lo manda y firma el Sr. Concejal Delegado de RR.HH., D. Antonio García Leiva, en Maracena en la fecha referenciada al margen, de que yo, La Secretaria General, Certifico.

EL CONC. DEL. DE RR.HH.

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Antonio Garcia Leiva.  
(P.D.Decreto de Alcaldía 30/06/2015)

Fdo.: Elisa Laura Ramírez

(El presente documento se firma de manera digital)

DECRETO  
Número: 2018-0673 Fecha: 30/05/2018



Cód. Validación: 3PX5D2T.MKTZ6MTQP3929SEPL5 | Verificación: <http://maracena.sedelectronica.es>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 3 de 3

